

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN MEDICINA CURSO 2016/17

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN	4
II.- CRITERIOS	4
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN MEDICINA	4
Aspectos a valorar:	4
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN MEDICINA	5
Aspectos a valorar:	5
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	5
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	9
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	11
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	25
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	26
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	27
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.	28

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentran la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN MEDICINA

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://medicina.ucm.es/grado>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN MEDICINA

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El SGIC del Grado en Medicina se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, responsable de la calidad de todas las titulaciones que se imparten en dicha Facultad. Para agilizar la gestión de calidad de todos los títulos que imparte la Facultad de Medicina la Comisión de Calidad, en su sesión de fecha 15 de diciembre de 2010, aprobó su reglamento de funcionamiento con la creación de una única Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina constituida por representantes de todos los títulos oficiales que se imparten en su centro, que actuará como comisión de calidad para todos los títulos, si bien cada titulación tiene una subcomisión cuyo funcionamiento se expresa en el subcriterio 1.2.



El siguiente organigrama representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en nuestra facultad y la Comisión de Calidad del Centro, y puede ser consultado en el siguiente enlace:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El **primer nivel** de la SGIC es la la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. La Composición de dicha Comisión de Calidad es la que se describe en el siguiente cuadro y se encuentra actualizada en el enlace: <http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

Nombre	Apellidos	Categoría y/o Colectivo
Jorge Juan	García Seoane	Vicedecano Ordenación Académica
Carmen	Fernández Galaz	Secretaria Académica
Rafael	Bañares Cañizares	Vicedecana Calidad e Innovación
Meritxell	López Gallardo	Vicedecana Estudiantes
David	Martínez Hernández	Vicedecano Postgrado
Elpidio	Calvo Manuel	Vicedecano Hospital Clínico
Alberto	Tejedor Jorge	Vicedecano Hospital Gregorio Marañón
Victoria	Villena Garrido	Vicedecano Hospital Doce de Octubre
M ^ª Elisa	Calle Purón	Delegada Decano Grado Nutrición Humana y Dietética
Mabel	Ramos Sánchez	Delegada Decano Grado Terapia Ocupacional
Antonio	López Farré	Coordinadora Máster Nutrición Humana Dietética Aplicada
María Luisa	Delgado Losada	Coordinadora Master Salud, Integración y Discapacidad
Ángel	Cogolludo Torralba	Coordinador Master en Medicina Traslacional
Ángeles	Vicente López	Coordinadora Programa Doctorado Investigación Biomédica
Luis Antonio	Álvarez-Sala Walther	Coordinador Programa Doctorado Investigación Ciencias Médico Quirúrgicas
M ^ª José	Recio Hoyas	Coordinadora Master Investigación en Inmunología
Juan José	Salazar Corral	Coordinador Master Investigación en Ciencias de la Visión
Tomás	Palomo Álvarez	Coordinador Master Iniciación a la Investigación en Salud Mental
César	Borobia Fernández	Coordinador Máster Pericia Sanitaria
José Ramón	Regueiro González-Barros	Representante PDI Grado Medicina
José	Prieto Prieto	Representante PDI Grado Nutrición Humana y Dietética
María Inés	López-Ibor	Representante PDI Grado Terapia Ocupacional
Aurea	Fernández Villa	Representante PAS. Jefe Sección Personal de la Facultad
M ^ª Eugenia	González de la Rocha	Gerente
Paula	Corral Alonso	Representante Alumnos Grado Medicina
Mario	Díaz Santiañez	Representante Alumnos Grado Medicina
Rosario	Hernández Rodríguez	Representante Alumnos Grado Terapia Ocupacional
Licia	De la Calle	Representante Alumnos Grado Nutrición Humana y Dietética
Miguel Angel	Sánchez Chillón	Agente Externo. Representante del Colegio de Médicos

El **segundo nivel** está constituido por la Comisión de Docencia que realiza la coordinación y seguimiento docente de los Grados de la Facultad de Medicina que está en permanente contacto a través del Vicedecano de Ordenación Académica y resto de Vicedecanos, que forman parte de ambas comisiones. Esta Comisión toma las decisiones relevantes que afectan a todos los Grados de la Facultad conjuntamente, y se encuentra en permanente contacto a través del Coordinador de cada Título, que a su vez pertenece a ambas comisiones.

En el **tercer nivel**, se encuentra la comisión de coordinación de cada título. El Coordinador se encuentra en contacto permanente con los profesores y alumnos del título y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos los miembros de la Comisión de coordinación del título están en contacto permanente con el Coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. La Comisión de coordinación del Grado en Medicina realiza la evaluación del progreso y los resultados del grado y analiza los resultados. Finalmente introducirá las correcciones y las medidas de mejora que se consideren oportunas. Determinadas actividades de coordinación y seguimiento docente del Grado en Medicina que por su carácter transversal engloban a todos los departamentos tienen comisiones delegadas específicas. Se dispone de las siguientes subcomisiones: Coordinación de Práctica Clínica, Coordinación de la ECOE (Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada), Coordinación del Trabajo Fin de Grado/Máster y Coordinación de Sesiones Básico-Clínicas

La composición, reuniones, actas y reuniones de subcomisiones se puede encontrar en: <http://medicina.ucm.es/comision-de-docencia> y <http://medicina.ucm.es/subcomisiones-de-docencia>. Los acuerdos adoptados en las distintas reuniones son remitidos a la Junta de Facultad para su posterior aprobación y quedan recogidos en la Guía Docente del título. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección: <http://medicina.ucm.es/junta-facultad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue refrendado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 26 de enero de 2011 .

Las normas de funcionamiento son las siguientes: El Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado, preside la Comisión de Calidad, actuando como Secretario la Secretaria Académica de la Facultad de Medicina. Es función del Presidente de la Comisión invitar a asistir a las reuniones de la comisión a aquellas personas que puedan informar sobre temas específicos, pero el derecho a voto estará restringido a los miembros de la Comisión.

La Comisión de Calidad se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias con carácter trimestral, de las que al menos dos de ellas presenciales. La Convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto y la documentación correspondiente, siendo remitidos por medios electrónicos. Para la reunión en sesiones extraordinarias, se requiere la iniciativa del Presidente o la solicitud de un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se considera como asistentes al total de los miembros de la comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de los mismos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

La Comisión de Calidad recibe y analiza la información recogida por la Comisión de Docencia/Coordinación del Grado en Medicina a partir de los resúmenes del Coordinador de Grado y las actas que figuran en la página web de la facultad sobre las reuniones mantenidas. Además, los Vicedecanos que participan en ambas comisiones son los encargados de garantizar el intercambio de información entre ellas. De esta forma, la Comisión de Calidad analiza el funcionamiento de la titulación teniendo en cuenta los datos recogidos en las reuniones de

coordinación con profesores de cada curso y en las reuniones de Coordinación general del Grado que se celebran a lo largo del curso y en las que también participan los estudiantes. En nuestra facultad tiene especial relevancia la información que se obtiene a partir de las reuniones que se mantienen cuasi mensuales con los alumnos de la delegación.

En la reunión de la Comisión de Calidad de fecha 15 de enero de 2018, se ha aprobado un protocolo de actuación en caso de conflicto en la toma de decisión, aunque es importante señalar que hasta este momento no ha existido ninguna situación que haya dado lugar a un conflicto entre las distintas comisiones.

La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad previamente comentados, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas, sin embargo se ha establecido un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que impida que la aparición de estos paralice o enlentezca la necesaria toma de decisiones, consistente en:

- 1) En caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado específicamente por la Comisión, constando como un punto específico del orden del día.
- 2) El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos:
 - a) Exposición de la información relevante en relación al problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas.
 - b) Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate.
 - c) En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación.
 - d) En caso de no existir consenso la Junta procederá a tomar la última decisión, cerrando así el procedimiento.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

En general las diferentes comisiones han realizado una gran labor durante los cursos y su actuación ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes Grados y Másteres de la facultad. Sus reuniones, tanto las oficiales como las informales, han permitido ir solventando las diferentes problemáticas surgidas durante los cursos que afortunadamente no han sido de gran entidad. Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la Comisión de Calidad ha servido también para informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.

En el curso 2016/17 la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina mantuvo cinco reuniones, una en primer trimestre (21 de diciembre de 2016), dos en segundo trimestre (30 de enero y 23 de febrero de 2017) y dos en tercer trimestre (11 de mayo y 8 de junio de 2017). En el siguiente enlace se pueden consultar las actas de dichas reuniones:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

y en el siguiente enlace se puede acceder a las reuniones de las comisiones relacionadas con el funcionamiento de la titulación <https://medicina.ucm.es/comisiones-de-facultad>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
-------	----------------	--

REUNIONES COMISIÓN CALIDAD DE LA FACULTAD

21.12.2016	Nuevo Programa Docencia. Procedimiento de elaboración del autoinforme para la acreditación de los Títulos de Grado y de Máster. Resultados de las encuestas de satisfacción.	Se transmite la información recibida del Rectorado sobre el Nuevo Programa Docencia y de los procedimientos de elaboración del autoinforme para la acreditación del título de Grado en Medicina. Se informa de la incorporación de tres becarios asociados al Vicedecanato que permitirá procesar las evaluaciones de la práctica clínica, prácticas externas y encuestas de satisfacción.
30.01.2017	Propuesta y aprobación, si procede, de los informes de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de los títulos de Grado en Medicina y Máster de Investigación en Inmunología.	Aprobación del autoinformes para la renovación de la acreditación del Grado en Medicina. Se acuerda convocar una nueva reunión antes del día 25 de febrero para tratar y aprobar las Memorias de Seguimiento de los títulos.
23.02.2017	Informe sobre el Seguimiento de la Actividad Docente.	Se aprueba el informe de Seguimiento de la Actividad Docente sin incidencias . Se indica que se pondrá en marcha un pilotaje de la evaluación de las rotaciones de Práctica Clínica en el Hospital Gregorio Marañón. Se analizan las dos quejas presentadas en el buzón correspondiente. En ambos casos, se solucionaron mediante la intermediación con los diferentes responsables y afectados. Se comenta la necesidad de determinar la conducta a seguir ante la sospecha de utilización indebida de textos ajenos en determinados trabajos. Se aprueba trasladar a los departamentos y a la Junta de Facultad el siguiente párrafo para su posible inclusión en la ficha docente de cada una de las asignaturas: <i>"La infracción voluntaria o accidental de las normas de realización del examen impide la valoración del mismo, por lo que el alumno infractor se presentará a examen oral de la asignatura para establecer su conocimiento sobre la materia. De confirmarse intencionalidad en el engaño, se considerará falta ética muy grave, y se pondrá en conocimiento de la Inspección de Servicios para tomar las medidas disciplinarias que la misma estime oportunas."</i>
11.05.2017	Estudio de las quejas recibidas.	Se analizan y se resuelven las quejas recibidas a través del Buzón de quejas y sugerencias. Se insiste en la mejora que se hace año tras año con respecto a los datos que ofrecen las guías docentes.
08.06.2017	Seguimiento de la actividad docente.	Se acuerda enviar una carta a los departamentos que faltan por entregar los estadillos de seguimiento de la actividad docente.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso auto-informe Acreditación 2015-2016	Primer curso seguimiento Acreditación 2016-2017		
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	320	320		
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	318	293		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	99,375%	91,56%		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	90,79%	91,41%		
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono-del título	12,71%	8,71%		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	94,27%	93,38%		
ICM-8 Tasa de graduación	75,31%	84,74%		
IUCM-1 Tasa de éxito	96,02%	96,63%		
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	768,75%	677,19%		
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	948,13%	947,50%		
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	94,64%	86,64%		
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	no procede	no procede		
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	31,64%	41,79%		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	14,17%	9,68%		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%		
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7	Media 6,90 Mediana 7		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8	Media 8,65 Mediana 9		
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7	Meida 8,06 Mediana 8		
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,56	94,60		

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Desde el curso 2012-2013 se han ofertado 320 plazas de nuevo ingreso, valor establecido en la memoria de Verificación del título. En el curso 2016-17 ha disminuido ligeramente el porcentaje de **cobertura** con respecto al curso 2015-16 pasando del 99,37% al 91,56%. Esto podría deberse a la corrección automática que se genera sobre la llamada de alumnos al haberse producido un exceso de matriculación en cursos anteriores y que debido a que nosotros empezamos el curso en la primera semana de septiembre no se hicieron múltiples llamadas posteriores. Habitualmente esta pequeña diferencia se corrige modificando anualmente en el curso posterior, el número de alumnos que se aceptan por traslado.

La tasa de **demanda** en primera opción para acceder a los estudios de Grado en Medicina se ha mantenido en los últimos años, lo que hace que la nota de corte de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid sea una de las más elevadas de España. En esta demanda influye el diseño y la información sobre nuestro plan de estudios, que es accesible para los alumnos y los buenos resultados obtenidos en el MIR, al terminar los estudios.

Desde la implantación del título, la tasa de **rendimiento**, la de **eficiencia** y la de **éxito** han ido mejorando progresivamente y siempre han sido superiores a las estimadas en la memoria de verificación. La tasa de rendimiento ha pasado en estos dos últimos cursos del 90,79% al 91,41% (2016-17), la de eficiencia del Título ha sido de 93,38% y la de éxito ha sido de 96,63% en el 2016-17. Estos datos prueban el alto grado de compromiso de los alumnos, pues aquellos que se presentan a las evaluaciones las superan casi en su totalidad, algo que por otra parte es coherente con el perfil de los estudiantes que acceden a los estudios de Grado en Medicina.

La tasa de **Graduación** para el curso 2016-17 fue del 84,74%, superior a la estimada en la Memoria de Verificación (73.5%). La tasa de **abandono** ha ido mejorando desde la implantación del título, situándose en la actualidad en un 8,71%. En todos los cursos se han obtenido tasas de abandono inferiores a las previsiones que se habían establecido en la Memoria de Verificación (10.5%).

Todos los alumnos realizan el **TFGM** en grupos de investigación de elevado reconocimiento nacional e internacional siendo evaluadas sus habilidades de investigación y comunicación. Un importante número de TFGM es publicado en revistas indexadas nacionales/internacionales o presentados a Congresos de nivel internacional o nacional. El porcentaje de estudiantes que finalizan los estudios con al menos una publicación o presentación en congresos derivadas del trabajo presentado, en los que figure el nombre de los estudiantes autores del mismo, se ha ido incrementando en los últimos años, llegando esta cifra al 32,63% en el curso 2015/16 y de 33,18 en el curso 2016/17. Este hecho ha quedado reconocido en el informe final de la Renovación de la Acreditación del título, en el que figura reseñado como punto fuerte y buena práctica y ha contribuido a que el criterio 6 del informe haya sido evaluado con una A.

Queremos destacar que la **nota media** de los alumnos que se graduaron en el curso 2015-16 y 2016-17 fue de Notable, 7,83 y 7,91 respectivamente, por lo que se han cumplido totalmente los objetivos de la titulación.

En resumen, consideramos que los principales indicadores del título son adecuados y coherentes con la Memoria de Verificación y con los perfiles de accesos de los estudiantes que cursan esta titulación

Para los alumnos ya admitidos en el Grado en Medicina, la información completa de cada curso y asignatura viene especificada en la guía docente que se encuentra publicada en la página web del título: <http://medicina.ucm.es/docencia-medicina>.

Los alumnos matriculados y los futuros alumnos, disponen de toda la información referente a la descripción del título, competencias a adquirir y salidas profesionales, acceso y admisión, planificación de las enseñanzas, personal académico y recursos materiales disponibles, en el siguiente enlace <http://medicina.ucm.es/grado>.

En el apartado de “acceso y admisión” (<http://medicina.ucm.es/acceso,-medicina>) se presenta información relevante para el alumno de nuevo ingreso y puede consultar las vías y requisitos de acceso, el número de plazas de nuevo ingreso, la solicitud de admisión, plazos de preinscripción y periodo y requisitos para formalizar la matrícula y el perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso. También se dispone de información sobre los mecanismos de información y orientación que se han establecido con el fin de acoger y tutelar al

estudiante del Grado en Medicina (Jornada de Bienvenida, mentorías, tutor de grado, apoyo social y ayuda a las personas con diversidad funcional, unidad de apoyo a la diversidad e inclusión y la delegación de alumnos).

En el apartado de “planificación de las enseñanzas” el alumno encontrará información sobre la estructura del plan de estudios, las competencias que debe adquirir, la guía docente detallada de todas las asignaturas y actividades transversales, el calendario de desarrollo del curso y los convenios y programas para el intercambio de estudiantes (<http://medicina.ucm.es/estructura-del-plan-de-estudios,-medicina>).

Se ha creado un documento de Preguntas Frecuentes para ciertas dudas que surgen durante la realización de los estudios de grado, que puede consultarse en el siguiente enlace: <http://medicina.ucm.es/respuestas-a-preguntas-frecuentes>

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Según consta en la Memoria de Verificación, la coordinación y seguimiento docente del Grado en Medicina se realiza a través de la **Comisión de Docencia**, cuya composición, reuniones y actas se pueden consultar en el siguiente enlace <https://medicina.ucm.es/comision-de-docencia>. Este mecanismo de coordinación se encarga de garantizar el desarrollo coherente de la docencia a lo largo de los seis cursos que comprende el título. Determinadas actividades de coordinación y seguimiento docente del Grado en Medicina que por su carácter transversal engloban a todos los departamentos, tienen comisiones delegadas específicas. En la actualidad se dispone de las siguientes **Subcomisiones de Docencia**: Coordinación de Práctica Clínica, Coordinación de la ECOE (Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada), Coordinación del Trabajo Fin de Grado/Máster y Coordinación de Sesiones Básico-Clínicas. Las actas de las reuniones de la Comisión de Docencia de 24 de febrero, 30 de junio y 17 de noviembre de 2015, reflejan los acuerdos adoptados en relación a la coordinación y programación docente para el curso 2015/16. Las actas de las reuniones de 17 de noviembre de 2015, 9 de marzo y 11 de julio de 2016, recogen los acuerdos de ordenación académica para el curso 2016/17. Y las actas de fecha 30 de enero y 25 de abril de 2017, muestran los acuerdos para el curso 2017/18. En la tabla se recogen los temas tratados, problemas analizados, acciones de mejora y acuerdos adoptados que afectan al Grado en Medicina.

La coordinación de los grupos docentes de los distintos cursos en la Facultad o en los Hospitales, para cada asignatura, se realiza por las **Comisiones de Docencia de los Departamentos** y por los **responsables de grupos docentes**.

Se han realizado reuniones en subcomisiones, que se han centrado, entre otros, en los siguientes temas: análisis de los sistemas de evaluación; formación de profesorado en Evaluación de la Competencia Clínica Objetiva y Estructurada (ECOE 2016) con una reunión mensual de noviembre a mayo; planificación del curso 2017-2018

mediante reuniones con profesorado y estudiantes de cada curso y en cada hospital además de la reunión de coordinación de la Comisión de Docencia; reuniones de programación y coordinación de la Práctica Clínica en los distintos hospitales asociados; reuniones de coordinación en el Módulo 1: Morfología, Estructura y Función del cuerpo humano; planificación y desarrollo de los TFGM y de las Sesiones Básico Clínicas.

Cabe señalar que además de las reuniones oficiales, el Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado, la Vicedecana de Estudiantes, la Vicedecana de Calidad y la Secretaria Académica de la Facultad, mantienen **reuniones mensuales/bimensuales con la Delegación de Estudiantes** de la Facultad de Medicina en las que se tratan las propuestas de mejora y las incidencias de coordinación docente que hayan surgido. Estas reuniones constituyen una fortaleza de nuestro título ya que han resultado de gran utilidad en la mejora continua del seguimiento del mismo y permiten minimizar la dificultad de implantación de los cambios de mejora.

Todas estas comisiones se han centrado en conseguir, año a año, una mejor coordinación de la docencia teórica y práctica. Tiene como eje fundamental en los primeros cursos de la titulación el Módulo de Estructura y Función, que ha permitido impartir las unidades temáticas (aparatos y sistemas) de Anatomía, Fisiología y Organografía simultáneamente y realizar las evaluaciones, por unidades temáticas, el mismo día, en el que un examen es de anatomía, el otro de fisiología y el otro de organografía. En los cursos clínicos, el eje central lo constituye la unidad Médico-Quirúrgica. Se ha pasado de un modelo de asignación de horas teóricas Médico-Quirúrgica a distribuir los temas específicos de cada una de las asignaturas y alternar Médico o Quirúrgico en función de los bloques temáticos, lo que ha llevado acompañado una reducción en el número de temas en ambas asignaturas y ha permitido añadir algún día para resumen general de ambas asignaturas.

En relación con el Trabajo de Fin de Grado con Nivel de Máster (TFGM en lo sucesivo) se ha creado una comisión de Coordinación del mismo (Subcomisión de la Comisión de Docencia), presidida por el Vicedecano de Ordenación Académica e integrada por los Vicedecanos de los tres hospitales, Vicedecana de Calidad, Vicedecana de Estudiantes, Vicedecano de Investigación, Vicedecano de Posgrado, Secretaria Académica, un representante de cada Departamento y un representante de los alumnos. Esta comisión coordina todas las actividades relacionadas con la solicitud del tema de investigación y tutela del TFGM, funciones del profesor-tutor, autorización, estructura que debe presentar el trabajo, presentación y defensa pública y calificación del TFGM. En el siguiente enlace el alumno y los docentes pueden acceder a toda la información relativa al TFGM: <http://medicina.ucm.es/trabajo-fin-de-grado-medicina>

Desde la implantación de los estudios de grado, y para la consecución de las competencias transversales del mismo, anualmente se desarrollan las Sesiones Básico Clínicas (SBC). El objetivo de la SBC es fomentar el trabajo en grupo mediante el abordaje de un caso clínico desde la perspectiva básica y clínica por un grupo de alumnos de los distintos cursos de la titulación (aproximadamente 6 alumnos por grupo). Para la organización, cada equipo cuenta con dos profesores tutores, uno de curso básico y otro de curso clínico, con los que se reúnen periódicamente, además de un alumno tutor de 6º curso. La coordinación del proceso de elaboración, desarrollo y evaluación de las SBC se realiza mediante una subcomisión de la Comisión de Docencia (<http://medicina.ucm.es/subcomisiones-de-docencia>). En el curso académico 2016-17 se han abordado 60 casos clínicos, han participado 1975 estudiantes (502 lo hicieron como ponentes de caso clínico, 87 como alumno tutor de 6º curso y 1386 como oyentes) y 96 profesores (64 participaron como profesor tutor y 32 como profesor evaluador de aula)

Por último, hay que decir que el Coordinador del Título no sólo es el vínculo de unión entre alumnos y profesores, sino también entre la Comisión de Docencia y la Comisión de Calidad, transmitiendo a esta última toda la información relativa a la docencia, así como los problemas y las dificultades que pudieran darse en ella, y a la inversa, comunicando a la Comisión de Docencia las propuestas, sugerencias y los planes de mejora de la titulación elaborados por la Comisión de Calidad. En general, podemos decir que el funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente es bueno, estando basado en la comunicación continua y en todas las direcciones, tanto horizontal como vertical, entre las comisiones por un lado y entre todos los actores del proceso educativo por otro. Como dato adicional, podemos aportar la valoración positiva de los mecanismos de coordinación docente de la Titulación que ha hecho el profesorado en las encuestas de satisfacción, habiendo recibido una puntuación de 7,4 en el curso 2015-16 y de 8,16 para el curso 2016-17.

Reuniones de la Comisión de Docencia

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24-02-2015	Renovación de acuerdos académicos con respecto a distribución y comienzo de clases, resolución de coincidencia de exámenes, seguros para estudiantes.	Es necesario mejorar la información referente a los criterios de evaluación en todas las asignaturas y respetar los plazos de publicación de las calificaciones y las revisiones de los exámenes. La revisión de los exámenes deberá ser fuera del horario lectivo habitual, se aconseja que sea por la tarde. Se enviarán estas recomendaciones a todos los departamentos para su difusión entre los profesores.
30-06-2015	Calendarios de la titulación. Publicación de calificaciones, revisión de exámenes y cierre de actas.	Se insiste en la necesidad de respetar los plazos tanto para la publicación de las calificaciones, como para la revisión de los exámenes. Se recuerda que es imprescindible que todos los departamentos de la Facultad cuenten con una Comisión de Reclamación. Se recuerda también a los miembros de la Comisión que es importante transmitir a los responsables de grupos docentes de todas las asignaturas que es imprescindible cumplimentar cuanto antes las actas de julio. Con objeto de acelerar el cierre de actas, se propone que las actas pueden cerrarse incluso antes de la revisión y posteriormente modificarse, para que así no queden bloqueados los expedientes de los alumnos, y para que no surjan problemas de seguridad. Con respecto a este tema se plantea la posibilidad de transmitir al Vicerrector el que los profesores puedan contar con un aviso personal en el momento en que se rectifican las actas.
17-11-2015	Cambios de exámenes por festividades inesperadas. Programa de Movilidad. Premios extraordinarios del curso 2014-15. Fechas de apertura y cierre de actas.	Se aprueban nuevas normas del programa de Movilidad.
09-03-2016	Criterios para la elaboración de la ficha docente. Acuerdos anuales sobre información general del libro de ordenación académica. Propuesta de asignaturas optativas	Se aprueban los criterios de evaluación, publicación y revisión de exámenes en cada asignatura. Si hubiera una coincidencia de exámenes finales en fecha y hora, el estudiante deberá realizar el examen del curso inferior. Los alumnos que necesiten matricular más de 90 ECTS, deberán solicitarlo al Decano, justificando las causa excepcionales que lo motivan y posteriormente, en caso de ser aceptada la ampliación, se realizará en la secretaría de alumnos. Solicitar la mejora en la información referente a los criterios de evaluación en todas las asignaturas y respecto a los plazos de publicación de las calificaciones y las revisiones de los exámenes. La revisión de los exámenes deberá ser fuera del horario lectivo habitual, se aconseja que sea por la tarde
30-01-2017	Propuesta y aprobación del informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación del título de Grado en Medicina. Acuerdos anuales sobre ordenación académica e información general del libro de ordenación académica. Rotaciones clínicas de ERASMUS en países del Este y Tabla de convalidación de notas. Información en la página web sobre ordenación académica de las asignaturas. Propuesta de mejora de exámenes tipo test.	Se aprueba la tabla de convalidación de calificaciones para ERASMUS OUT
25-04-2017	Distribución de los alumnos de 2º curso a los hospitales. Cada uno ha ido a la primera opción elegida.	

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El personal académico que imparte docencia en la titulación de Grado en Medicina reúne un nivel apropiado de cualificación académica para la formación de los futuros médicos y disponen de adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

La estructura del profesorado de la Facultad de Medicina para los cursos 2015-16 y 2016-17 queda reflejada en la tabla siguiente:

Estructura del Personal Académico del Título					
Año Académico: 2015-16					
Categoría PDI	Nº prof. total	% sobre total	ECTS impartidos total	% sobre Total	Sexenios
Catedráticos de Universidad	61	6,79%	963,51	7,97%	263
Cat. Escuela Universitaria	1	0,11%	18,2	0,15%	1
Titulares Universidad	139	15,48%	2439,42	20,19%	320
Titulares Escuela Universitaria	7	0,78%	101,08	0,84%	
Prof. Eméritos	12	1,34%	85,12	0,70%	49
Prof. Visitantes	1	0,11%	19,4	0,16%	
Prof. Contratados Doctores	27	3,01%	430,33	3,56%	28
Prof. Asociados	640	71,27%	7927,87	65,60%	
Prof. Ayudantes Doctores	6	0,67%	81,45	0,67%	
Prof. Colaboradores	1	0,11%	4,75	0,04%	
Otros	3	0,33%	13,5	0,11%	6
Suma Total 2015-16	898	100,00%	12084,63	100,00%	667
Año Académico: 2016-17					
Catedráticos de Universidad	62	7,09%	1105,87	9,34%	275
Cat. Escuela Universitaria	1	0,11%	18,2	0,15%	1
Titulares Universidad	131	14,97%	2325,47	19,64%	309
Titulares Escuela Universitaria	7	0,80%	103,3	0,87%	
Prof. Eméritos	15	1,71%	101,19	0,85%	57
Prof. Contratados Doctores	29	3,31%	447,24	3,78%	31
Prof. Asociados	615	70,29%	7628,03	64,43%	
Prof. Ayudantes Doctores	5	0,57%	43,45	0,37%	
Prof. Colaboradores	1	0,11%	4,75	0,04%	
Otros	9	1,03%	62,3	0,53%	6
Suma Total 2016-17	875	100,00%	11839,8	100,00%	679

En el curso 2016-17, un total de 875 profesores participaron en la actividad docente del Grado en Medicina. El 28% (245) de este profesorado pertenece a cuerpos docentes permanentes (Profesores Universitarios Funcionarios y Profesor Contratado Doctor), todos ellos con la categoría de Doctor y con dedicación a tiempo completo. El 70,29% de los docentes fueron profesores asociados con dedicación a tiempo parcial (615 profesores). La mayoría de estos, corresponden a la figura de “profesor asociado de ciencias de la salud” y desarrollan su actividad asistencial en cinco hospitales de la Comunidad de Madrid, que están asociados a la Facultad de Medicina de la UCM (Hospital Universitario Clínico San Carlos, Hospital Universitario 12 de Octubre, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Hospital Infanta Leonor y Hospital Infanta Cristina), así como en Centros de Salud correspondientes a las Áreas de Salud de los mencionados hospitales. Como puede observarse en la tabla anterior, el número de profesores que participaron en la docencia del curso 2016-17 ha disminuido en casi todos los estamentos.

En el curso 2016-17, la Facultad de Medicina de la UCM contó, además, con 138 “profesores y colaboradores honoríficos” y 3229 “colaboradores de docencia práctica”, que, no teniendo relación contractual con la Universidad, colaboran en la docencia práctica, garantizando que los alumnos puedan realizar las rotaciones clínicas por los Servicios hospitalarios y Centros de Atención Primaria correspondientes a la Práctica Clínica, para así adquirir las competencias clínicas como complemento imprescindible de la formación teórica.

El profesorado de la UCM tiene una amplia tradición en impartir docencia en el área de Ciencias de la Salud de forma especializada, lo que implica que cada profesor participa en el conjunto de titulaciones de Grado que imparte su Departamento, habitualmente Medicina, Terapia Ocupacional, Nutrición Humana y Dietética, Farmacia, Enfermería, Odontología, Fisioterapia, Veterinaria, Podología, Psicología y Logopedia. No es habitual que un profesor se encargue individualmente de un grupo docente de una asignatura en concreto, sino que realiza su docencia de forma especializada en cada una de las asignaturas en las que participa. Describir el porcentaje de dedicación de cada profesor, sería una tarea muy compleja y que varía anualmente según la ordenación docente de cada Departamento. Pero sí se puede afirmar que el profesorado de la UCM que imparte docencia en el Grado en Medicina posee una gran experiencia docente.

El profesorado con el que cuenta la UCM, y en concreto el Grado en Medicina, tiene reconocido prestigio en todas las materias que se imparten en la titulación, como lo demuestran sus tramos docentes y de investigación, y la antigüedad de los mismos. Sin embargo, son muchos los profesores que se han jubilado y los que previsiblemente se jubilarán en los próximos años, por lo que surge una necesidad imperiosa de reponer profesorado, con jóvenes que los sustituyan. Este efecto, es más patente en los vinculados de ciencias de la salud en que se está sustituyendo a los titulares y catedráticos por profesores asociados, que no tienen una fácil promoción pero que constituyen un personal esencial para la formación clínica de los estudiantes. En este sentido, lamentablemente, la reposición antes mencionada ha estado lejos de producirse. Hay que resaltar que en estos últimos 6 años se ha perdido más del 35% de los profesores vinculados. Esta situación está a punto de ser insostenible en los próximos años si no se produce un cambio radical en la tendencia descendente y en la política de profesorado del Rectorado.

Destacamos la elevada investigación que realizan nuestros profesores, que queda reflejada en una media de 2,70 sexenios por profesor. El valor medio de los sexenios de investigación según las distintas categorías docentes que se obtienen para el curso 2016-17 son, Profesor Emérito 3,8; Catedrático Universidad 4,44; Profesor Titular Universidad 2,35 y Profesor Contratado Doctor 1,00. Los 254 profesores suman 679 sexenios de investigación. El profesorado que participa en el Grado en Medicina tiene amplia experiencia en la utilización del Campus Virtual como aplicación para la docencia no presencial y han realizado distintos cursos de formación sobre las aplicaciones virtuales de las que se dispone para la docencia universitaria y la investigación docente. Algunos profesores graban sus clases que posteriormente quedan a disposición de los alumnos en el espacio del campus virtual de la asignatura.

En relación a la actividad docente, las encuestas oficiales las realiza, gestiona y publica el Vicerrectorado de Calidad desde su Oficina para la Calidad a lo largo del curso académico. La tasa de participación del profesorado en el programa **Docentia** ha mejorado progresivamente desde la implantación de los estudios de grado. El porcentaje de profesores que solicitaron participar en el programa de evaluación de la calidad del profesorado

(IUCM6) fue del 31,64% en el curso 2015/16 y del 41,79 % en el curso 2016/17. La tasa de evaluación (IUCM7, porcentaje de profesores que finalmente fueron evaluados) fue de 14,17% en el curso 2015/16 y de 9,68% en el 2016/17. Esta discrepancia de resultados, podría deberse a la incorporación del nuevo programa docencia que ha imposibilitado a muchos profesores del título que, con la misma carga docente que en cursos anteriores, de los cuales si disponen de resultados de evaluación, este año no han podido ser evaluados por los estudiantes. No obstante, todos los profesores que finalmente fueron evaluados, obtuvieron una evaluación positiva. Además, 39 docentes de la Facultad de Medicina fueron evaluados como “Profesor Excelente”

Hay que destacar que el 70,29% del profesorado de la titulación son profesores asociados con dedicación a tiempo parcial que difícilmente pueden ser evaluados con dicho programa. Esta circunstancia hace que muchos de ellos no lo soliciten, lo que genera una tasa de participación del 41,79%, que pasa al 9,68% en los finalmente evaluados. Con el fin de mejorar esta debilidad y poder evaluar la calidad de la docencia de los profesores asociados de Ciencias de la Salud, la Facultad de Medicina ha realizado desde el curso 2014/15 una encuesta interna, de carácter anónimo, elaborada y aprobada por la Comisión de Calidad del Centro en su sesión del 3 de febrero de 2015. Este sistema específico fue ratificado por la Junta de Facultad y se ha aplicado en las asignaturas de Práctica Clínica I, Práctica Clínica II y Práctica Clínica III del Grado en Medicina y consiste en un modelo de encuesta que se adapta mejor a las características docentes de estas asignaturas. Dicha encuesta fue cumplimentada a través de un cuestionario Google. Para esta acción de mejora se ha contado con el Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente, convocatoria 2015, Nº 139/2015, titulado “Evaluación del profesorado de Medicina en Práctica Clínica”. Dicha encuesta se ha presentado al Vicerrectorado de Calidad para que estudie la posibilidad de aplicarla con carácter oficial. En el curso 2015-16 participaron 118 estudiantes. 54 alumnos pertenecían al Hospital Clínico San Carlos, han evaluado a 80 profesores tutores durante su rotación en 20 Servicios Clínicos y aportaron una valoración global de la calidad y satisfacción de la rotación de 8.59 (mediana de 9); 8 alumnos del Hospital 12 de Octubre han evaluado a 19 profesores tutores en su rotación por 5 Servicios Clínicos con una satisfacción media de 7.88 (mediana de 8) y 56 alumnos del Hospital Universitario Gregorio Marañón han evaluado a 61 profesores tutores de los 17 Servicios Clínicos en los que han rotado con una satisfacción de 7.86 (mediana de 9). Para el curso 2016-17 no disponemos de esta información debido a que estamos a la espera de la resolución del Vicerrectorado de Calidad para saber si se puede aplicar con carácter oficial. Somos conscientes del esfuerzo que el Vicerrectorado de Calidad está realizando para incluir una encuesta similar en el Programa Docencia y así poder realizar su evaluación los profesores asociados de Ciencias de la Salud.

Una fortaleza de nuestra titulación es la elevada formación, compromiso y cualificación del profesorado que participa en ella, que combina una amplia experiencia docente, investigadora y asistencial. Este hecho ha quedado reconocido en el informe final de la Renovación de la Acreditación del título, en el que figura reseñado como punto fuerte y buena práctica y ha sido evaluado con una A en el criterio 4 del informe.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas

En el Grado en Medicina no existen prácticas externas, sino **Práctica Clínica** que se articula en tres asignaturas (práctica clínica I, práctica clínica II y práctica clínica III) y se realiza fundamentalmente en cinco Hospitales de prestigio: Hospital Clínico de San Carlos, Hospital 12 de Octubre, Hospital Gregorio Marañón, Hospital Infanta Cristina y Hospital Infanta Leonor; y en los Centros de Atención Primaria de las Áreas correspondientes como Alumno Interno Residente (AIR). De acuerdo con la memoria del título de Grado en Medicina, la gestión y coordinación de la Práctica Clínica se realiza desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y los Vicedecanatos de los Hospitales Asociados. En cada asignatura de Práctica Clínica y en cada Hospital hay un Comité responsable de la asignatura que es propuesto por el Decano y aprobado en Junta de Facultad antes del comienzo de cada curso y esta constituido al menos por tres profesores numerarios de los que al menos uno es del Departamento de Medicina y otro del de Cirugía. Al ser la Práctica Clínica una materia interdepartamental los criterios, documentación e instrumentos de evaluación son aprobados por la Junta de Facultad y se harán

públicos al comienzo del curso y se puede acceder a ello en el siguiente enlace: <http://medicina.ucm.es/practica-clinica>.

La rotación clínica por los Servicios se destina a la adquisición de competencias clínicas, complemento inexcusable de la formación teórica y se desarrolla en 16 periodos de rotación de 1 mes como Alumno Interno Residente por los Servicios de Medicina (6m), Cirugía (4m), Pediatría (2m), Obstetricia y Ginecología (1m), Psiquiatría (1m), Atención Primaria (1m) y 1 mes de libre elección; estando distribuidos: 4 periodos en cuarto curso (Práctica Clínica I), 4 periodos en quinto curso (Práctica Clínica II) y 8 periodos en sexto curso (Práctica Clínica III). En estas rotaciones, se considera al alumno como un “residente 0”. Se trata de conseguir la integración del alumno en la vida diaria y en las actividades del Servicio Hospitalario o Centro de Atención Primaria, así como el cumplimiento de tareas concretas, la incorporación a un grupo de trabajo clínico (a nivel de alumno) y la elaboración de un Portafolio específico. El alumno puede acceder a toda la información referente a la Práctica Clínica a través del siguiente enlace: <http://medicina.ucm.es/practica-clinica>.

La competencia clínica adquirida por el alumno se mide a través del Portafolio (herramienta docente que es evaluada por el profesor asociado o el tutor de Práctica Clínica), de la realización de sucesivos miniCEX (mini-Examen Clínico) y de una Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada (**ECO**E) al final de sus estudios. Esta metodología de evaluación constituye una fortaleza de nuestro título ya que permite conocer el proceso personal de aprendizaje seguido por el estudiante durante su rotación por los distintos Servicios Clínicos, ver sus esfuerzos y sus logros en relación a los objetivos de aprendizaje, además de evaluar si el estudiante ha adquirido sus competencias y habilidades recogidas en la memoria.

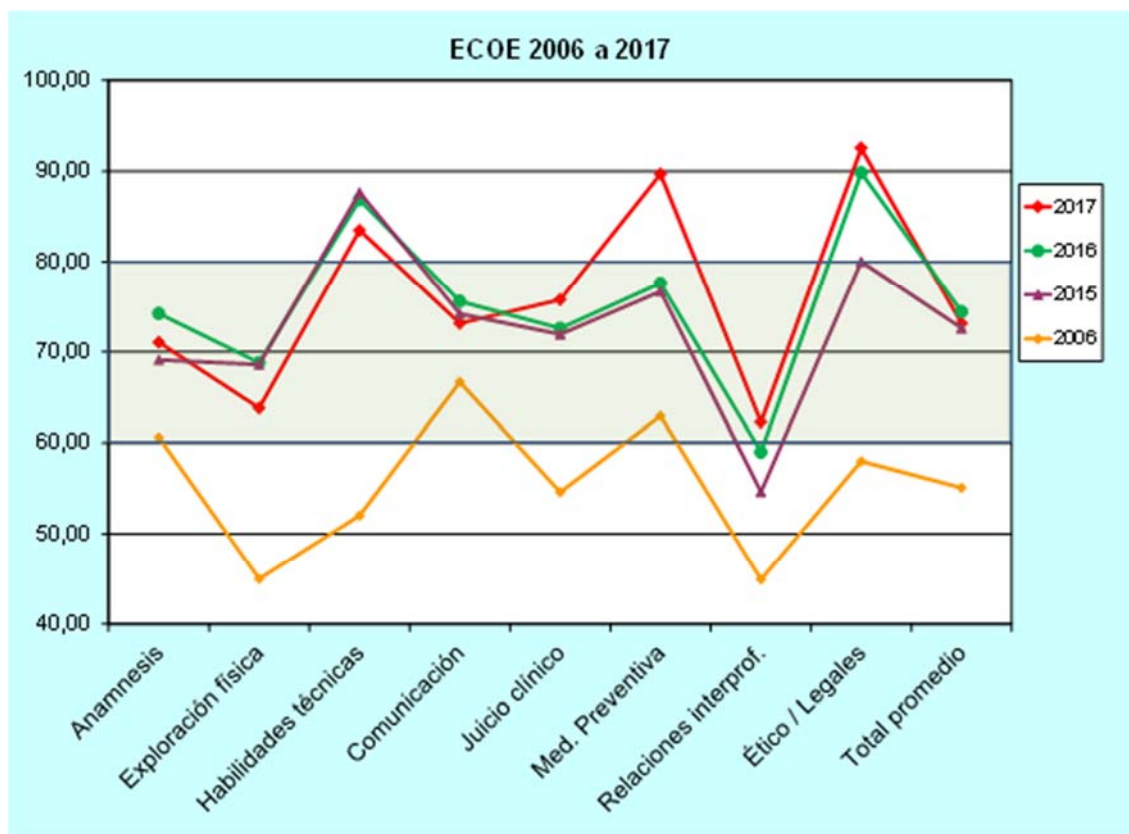
Para la evaluación final de las competencias se dispone del Comité de prueba ECOE (Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada) que es aprobado en Junta de Facultad y está constituido al menos por tres profesores numerarios de los que al menos uno debe ser del Departamento de Medicina y otro del Departamento de Cirugía. Para que un alumno sea calificado en la ECOE es requisito imprescindible tener superadas todas las rotaciones que se le han asignado en ese curso. El Comité realiza la valoración numérica final para el conjunto de las Prácticas Tuteladas, mediante un promedio ponderado de todas las calificaciones numéricas obtenidas por el alumno en la ECOE y en las rotaciones.

Las calificaciones obtenidas en las asignaturas de Práctica Clínica confirman que las actividades formativas son correctas y los alumnos adquieren las competencias clínicas necesarias y suficientes para su posterior ejercicio profesional. El porcentaje de alumnos matriculados que superaron las asignaturas de Práctica Clínica, en el curso 2016-17, con una calificación igual o superior a notable ha sido 97%, 98% y 99% para las asignaturas de Práctica Clínica I, Práctica Clínica II y Práctica Clínica III, respectivamente

La prueba ECOE que se realiza en la Facultad de Medicina de la UCM desde 2006 es un punto fuerte de nuestra titulación. Consta de dos partes: fase escrita y fase multiestaciones. La multiestación se realiza en las consultas externas del Hospital. Consta de 20 estaciones, en las que los alumnos tienen 10 minutos para realizar cada una de las pruebas solicitadas. Las competencias de los alumnos en comunicación y habilidades clínicas, se evalúan mediante 9 casos representados por enfermos simulados estandarizados, en los que el alumno realiza la labor del médico que le atiende en una consulta. Los casos con maniqués permite explorar las habilidades quirúrgicas al realizar suturas, vendajes y otros procedimientos. La elaboración de informes permite valorar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos. La fase escrita valora los conocimientos teóricos, mediante preguntas de elección múltiple, la mayoría sobre supuestos clínicos. El número de estaciones, sus contenidos específicos y las preguntas de la fase escrita, se estructuran y deciden en las reuniones del Comité de ECOE.

La Facultad de Medicina de la UCM es un referente para las demás Universidades y coordina a nivel nacional la prueba ECOE de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina de España, para el desarrollo de una ECOE común para todas las facultades (ECO_E_CND_FME.)

En la siguiente figura se muestran los resultados globales por competencias para la primera ECOE realizada (2006) y las tres promociones que realizaron toda su formación en el Grado, 2015, 2016 y 2017. En este tipo de prueba el aprobado se sitúa en el 50%, pero los Valores Globales en torno al 50% indican una necesidad de mejora importante, por encima de 60% es aceptable y el objetivo a conseguir son valores entorno al 70% ya que es muy difícil superar el 80% en este tipo de pruebas en que se evalúan múltiples ítems y más de 1400 puntos.



Obsérvese que la mejora ha sido muy apreciable en todas las competencias y solo las relaciones interprofesionales, que se evalúan mediante la capacidad de redactar informes clínicos permanecen en niveles con necesidad de mejorar, si bien en 2017 (curso 2016-17) ya ha entrado en la franja aceptable y las competencias en Medicina preventiva y Ético Legales están en nivel excelente. Llama la atención que las competencias en Habilidades Técnicas están al nivel más alto esperable con una formación excelente en todas las promociones del grado, a este hecho ha contribuido de forma muy significativa la incorporación de las Aulas de Habilidades en los Hospitales y los Talleres de Autoformación tutelados por los propios alumnos.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con la práctica clínica que realizan en las rotaciones por los distintos Servicios Clínicos del hospital se detalla en el Subcriterio 3.2. De la encuesta de satisfacción de los estudiantes del curso 2016-17 podemos destacar el nivel de satisfacción con las prácticas (media de 7,03) y el valor formativo de las prácticas (media de 7).

El análisis de la calidad de la práctica clínica durante el curso 2016-17 nos permite considerar que la organización y distribución de la Práctica Clínica, es un punto fuerte en el aprendizaje, que permite a cada alumno adquirir las competencias en tres ambientes clínicos que cubren todo el espectro del futuro ejercicio profesional y proporciona un alto grado de satisfacción de los alumnos y de los profesores. En este sentido, el comité para la evaluación y acreditación de la Fundación Madri+d destaca en el informe final de la Renovación de la Acreditación del título (Criterio 6), como fortaleza el liderazgo de la Facultad de Medicina de la UCM a la hora de desarrollar e implantar a nivel nacional una prueba ECOE normalizada para evaluar a los estudiantes por competencias, una vez finalizados sus estudios y prácticas.

Este hecho ha quedado reconocido en el informe final de la Renovación de la Acreditación del título, en el que figura reseñado como punto fuerte y buena práctica y ha contribuido a que el criterio 6 del informe haya sido evaluado con una A.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La responsabilidad del seguimiento del programa de movilidad recae fundamentalmente en el Vicedecanato de Relaciones Institucionales de la Facultad de Medicina, quien se encarga de la firma de los acuerdos académicos, previos a la salida o entrada de los estudiantes y a los cambios si los hubiera, durante el desarrollo de la estancia. A través del enlace <http://medicina.ucm.es/oficina-movilidad>, el alumno puede acceder a toda la información relativa a los distintos programas de movilidad disponibles. La Facultad de Medicina tiene establecidos convenios bilaterales con varias Universidades europeas en las que los alumnos del Grado en Medicina pueden realizar parte de sus estudios.

Desde el Vicedecanato de Relaciones Institucionales, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso (la reunión tuvo lugar el 24 de octubre de 2017) para ofrecer la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos. Dicha reunión se publicita adecuadamente y la información utilizada en la misma se sube a la web y los alumnos pueden a la presentación a través del siguiente enlace:

<https://medicina.ucm.es/data/cont/docs/27-2017-10-30->

[Presentaci%C3%B3n%20charla%20informativa%20movilidad%2024-10-2017.pdf](https://medicina.ucm.es/data/cont/docs/27-2017-10-30-Presentaci%C3%B3n%20charla%20informativa%20movilidad%2024-10-2017.pdf). En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el Vicedecanato de Relaciones Institucionales, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Nota Media expediente académico (60%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (20%) y Créditos superados (20%). En el siguiente enlace el alumno puede acceder a esta información:

<http://medicina.ucm.es/alumnos-as-de-movilidad-saliente>

Para atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes y garantizar la formación de los estudiantes se han establecido una serie de normas para los estudiantes de la Facultad que participan en los programas de intercambio y a las que se puede acceder en el siguiente enlace:

<http://medicina.ucm.es/medicina/alumnos-as-de-movilidad-saliente>

La Facultad de Medicina de la UCM tiene en actualidad convenios de intercambio Erasmus + con 48 universidades de 15 países diferentes para el grado de Medicina y movilidad del programa Erasmus Traineeship, ambos tipos de movilidades incluyen alumnos entrantes (incoming) y salientes (outgoing). En el curso 2016-17 se ofertaron 136 plazas de Erasmus OUT y participaron 87 alumnos del grado en Medicina, cifra muy similar a las de cursos anteriores. Y en el marco del programa SICUE, 6 estudiantes realizaron su formación en otra universidad española.

Los estudiantes de los tres grados impartidos en nuestra Facultad (Medicina, Nutrición y Terapia Ocupacional) pueden realizar movilidades en el marco de los convenios firmados por la Universidad Complutense de Madrid con distintas instituciones universitarias, así como acudir a las convocatorias de movilidad que, patrocinadas por el Banco Santander, gestiona la Universidad Complutense de Madrid. Como en el caso anterior, estas convocatorias contemplan movilidades entrantes y salientes. Dentro del convenio de movilidad con el Banco Santander hemos tenido a 4 estudiantes del Grado en Medicina.

Cada una de las movilidades se publicó adecuadamente en la página de la web de la facultad, siguiendo los calendarios marcados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Para el caso de la movilidad ERASMUS en la pag web de Medicina, se especifica los destinos y los criterios de asignación de plazas. Todos los procesos se hacen públicos y con periodos de subsanación de errores. Durante este proceso, los estudiantes pueden ir a la oficina Erasmus para estudiar modelos de equivalencias de cursos previos, y así pueden elegir el destino más adecuado. Una vez asignados las plazas en cualquier tipo de movilidades los estudiantes diseñan su acuerdo académico (LA) con el Vicedecano, de forma que el estudiante conoce antes de su marcha las asignaturas que van a cursar en destino y las asignaturas que se van a reconocer a la vuelta además está publicado en la web, los criterios de conversión de notas.

La tasa de rendimiento de nuestros alumnos en los distintos programas es muy elevada (100%), así como el grado de satisfacción con las Universidades en las que han realizado su estancia. En este sentido, en la encuesta

de Satisfacción de estudiantes del curso 2016-17 expresaron una satisfacción con los programas de movilidad de 8,03.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los alumnos, PDI y PAS se realiza a través de una encuesta online. Se realiza telemáticamente a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder a la encuesta online. Durante el proceso de trabajo de campo, los encuestados que no habían cumplimentado el cuestionario, recibieron hasta dos correos recordatorios informándoles sobre la fecha de finalización del período de recogida de la información que se desarrolló durante los meses de junio a septiembre de 2016. El coordinador para fomentar la participación de los alumnos y PDI les recuerda la importancia de contestar a la encuesta.

En las encuestas de satisfacción del **profesorado** de la titulación han participado 89 docentes en el curso 2015-16 y 70 en 2016-17. De los resultados obtenidos en la encuesta del curso 2016-17 queremos destacar que la "Satisfacción con global con la titulación" es valorada por los profesores con una media de 8,65, superior a la obtenida en 2015-16 (8,1). Con un 52,8% de profesores comprometidos con la UCM y la titulación que puntúan con valores igual o superior a 9 los ítems de fidelidad, prescripción y vinculación, superior al promedio de la UCM que es del 45,8%. Los ítems mejor valorados, además de la satisfacción global con la titulación, son los correspondientes a "Satisfacción con la actividad docente de la titulación" (8,43), "Satisfacción con los resultados alcanzados por los alumnos (8,26), "Satisfacción con Coordinación de la titulación" (8,16), "Fondos bibliográficos para el estudio" (8,28) y "Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título" (8,07). Los ítems con una valoración menor corresponden a "Satisfacción con los recursos administrativos suficientes" (6,66) y al "Aprovechamiento de las tutorías por los alumnos" (5,63).

En las encuestas de satisfacción a los **alumnos** de la titulación han participado 661 en el curso 2015-16 y 401 en 2016-17. El nivel de satisfacción global con la titulación manifestado por los mismos se ha mantenido a lo largo de los últimos años de implantación del título en torno 7, con un valor de 6,9 de media y una mediana de 7 en 2016-17. Es importante destacar que el 21% puntúan con valores igual o superior a 9 los ítems de fidelidad, prescripción y vinculación, similar a la del curso anterior y ambas muy superiores al promedio de la UCM que es del 7,7%. De los resultados obtenidos en la encuesta del curso 2016-17 es importante destacar que habría que revisar los datos proporcionados por el Vicerrectorado de calidad como resultado de estas encuestas, porque no parece razonable que se de un valor de 6,9 de satisfacción con el título cuando la puntuación media obtenida en las preguntas referentes a si: "Elegiría la misma titulación que estudiar" fue de 8,87; "Satisfacción con los programas de movilidad" fue de 8,03; "Seguiría siendo alumno de la titulación" fue de 8,26; "Recomendación de la titulación" fue de 7,89; "La formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación" fue de 7,34 y "La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral" fue de 7,52. El ítem peor valorado por los alumnos ha sido si "las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado" con una media de 4,6 y mediana de 5.

En las encuestas de satisfacción al **PAS** han participado 46 en el curso 2015-16 y 31 en 2016-17. Los ítems "Satisfacción global con el trabajo" 8,06 y "Satisfacción con la UCM" 6,6 son superiores a las del año anterior y es importante destacar que el 25,8% puntúan con valores igual o superior a 9 los ítems de fidelidad, prescripción y vinculación, superior a la del curso anterior 13% y ambas superiores al promedio de la UCM que es del 20,8%. El esfuerzo realizado en los últimos años por el Vicerrectorado de Calidad ha conseguido elevar la tasa de participación hasta niveles que permiten que el dato obtenido tenga una fiabilidad aceptable.

Desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se ha enviado la encuesta de satisfacción para el Agente Externo de la Comisión de Calidad, que envió el Vicerrectorado de Calidad. Este agente externo es un representante del Colegio de Médicos que ha desistido cumplimentar la encuesta y por tanto no disponemos de información.

Somos conscientes de la necesidad de seguir incidiendo en la motivación del profesorado, alumnado y PAS respecto a la importancia de su participación en la evaluación de la calidad de su grado, como venimos haciendo desde su implantación.

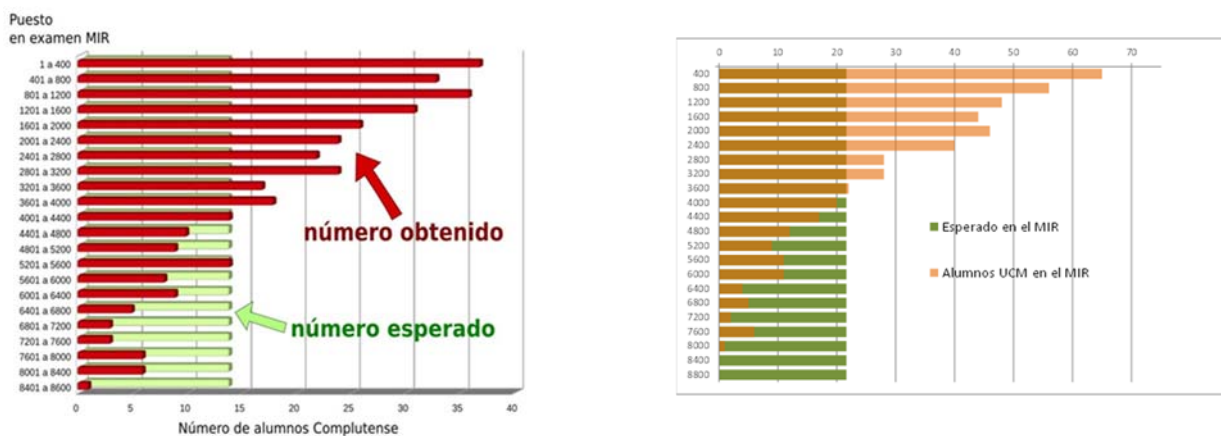
3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta de satisfacción de egresados, se realiza a través de una encuesta online. Se realiza telemáticamente a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder a la encuesta online. Durante el proceso de trabajo de campo, los encuestados que no habían cumplimentado el cuestionario, recibieron hasta dos correos recordatorios informándoles sobre la fecha de finalización del período de recogida de la información.

La información aportada por el Vicerrectorado de Calidad sobre la **inserción laboral** de los egresados procede de los datos de afiliación a la Seguridad Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. La tasa de afiliación de los alumnos egresados del Grado en Medicina en el curso 2013-14, a fecha 23 de marzo de 2015 (un año después de egresar) era del 1,6%, mientras que a 23 de marzo de 2016 (dos años después de egresar), la tasa se incrementa hasta el 79,4%. La inserción laboral de nuestros graduados, se mide como figura en la memoria presentada en la ANECA a través de los resultados en el examen MIR, que es común para toda España. Los egresados realizan el examen MIR para acceder a la formación especializada en el mes de febrero/marzo del año siguiente al que finalizan los estudios, incorporándose al hospital elegido en el mes de junio; este motivo es el que justifica que la tasa de afiliación a la SS que se debe valorar es la de dos años después de egresar (2016 - 79,4%). El 20% de egresados restante que no están afiliados puede deberse a que, según nuestros datos, aproximadamente el 10% de los alumnos deciden no presentarse al MIR porque van a realizar su especialidad fuera de España, mayoritariamente en Estados Unidos, Francia, Alemania y otros países Europeos y el otro 10% van a volver a examinarse en una segunda ocasión para mejorar la nota y así conseguir plaza en la especialidad y hospital que desean, ya que la profesión de médico tiene un carácter marcadamente vocacional.

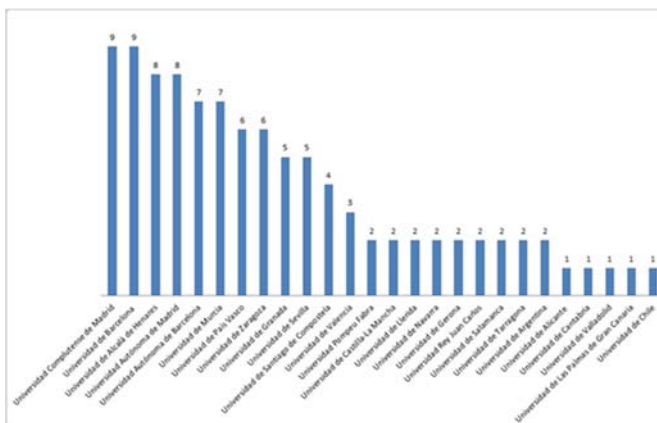
En el curso pasado, como en los anteriores, todos los alumnos que terminaron el Grado en la Facultad de Medicina de la UCM han tenido resultados excelentes en el **MIR**, con mayor porcentaje de alumnos de la UCM frente al percentil de aspirantes correspondiente. En las siguientes figuras quedan reflejados los resultados obtenidos por los alumnos de Medicina de la Complutense en el examen MIR en el año 2016 y comparativos entre universidades:

Resultados del Examen MIR de los alumnos de medicina que han contestado a la encuesta de satisfacción de egresados a la izquierda promoción (2012 a 2015) a la derecha (2013 a 2016).



En barras verdes está el promedio esperado para cada puesto del MIR y en color rojo los datos de los puestos reales obtenidos por los alumnos de nuestra Facultad. Destacar que el 98% de nuestros estudiantes pasaron el corte del MIR, mientras que a nivel nacional lo pasaron un 79%. Además, dentro de los que pasaron el corte, los alumnos de la Facultad UCM ocupan los primeros puestos (gráfica). Por ejemplo, 36 alumnos de la UCM están entre los 400 mejores.

Los resultados comparativos entre universidades del examen MIR, en la convocatoria de 2016, se muestra en la siguiente figura. **Tomado de Redacción Médica** ([MIR](#))



Estos resultados favorables que han alcanzado los estudiantes de la Facultad de Medicina de la UCM en las pruebas MIR ha sido reconocido en el Informe Final de la Renovación de la Acreditación del título como punto fuerte y buena práctica, siendo evaluado con una A el criterio 7 del informe.

No disponemos de encuestas de satisfacción de egresados aportada por el Vicerrectorado de Calidad, por este motivo en Mayo de 2015, desde el Vicedecanato se envió a todos los **alumnos egresados** desde el curso 2011-12 una carta invitándoles a participar en una **encuesta de satisfacción** con la formación recibida durante los estudios de Grado y con la especialidad elegida. Posteriormente, a finales del año 2016, se ha vuelto a enviar un nuevo email a todos los estudiantes egresados solicitando la misma información que en el anterior y añadiendo la satisfacción con el TFGM. Se ha recibido información de 774 graduados, lo que proporciona una tasa de respuesta de un 36% (Número total de egresados desde el curso 2011-12 hasta el 2016-17 ha sido de 2148). Los

resultados relacionados con el grado de satisfacción con la formación recibida, medidos en un escala de 1 a 5, siendo 1 el menor grado de satisfacción y 5 el mayor, son los siguientes:

	Mediana	Moda	Media
Recomendaría nuestra facultad para cursar el Grado en Medicina a futuros estudiantes	4	4	3,81
Satisfacción con la titulación	4	4	3,77
Formación recibida por Ud. en nuestra Facultad con respecto a sus compañeros de residencia	4	4	3,69
Satisfacción con la formación clínica (Práctica Clínica-Rotaciones)	4	4	3,52
Satisfacción con la formación teórica adquirida durante los estudios de grado	3	4	3,41
Nivel de organización de los estudios	3	3	3,21
Implicación de la Facultad en su formación	3	3	3,17
Implicación de los alumnos en el TFGM	4	4	4,09
Implicación del Tutor en el TFGM	4	5	3,80
Satisfacción con la labor y actitud del tribunal evaluador de TFGM	4	4	3,53
Satisfacción global con el TFGM	4	4	3,46
Satisfacción con la Formación en investigación	3	3	3,18
Interés actual con la investigación	4	4	3,70

El mayor grado de satisfacción se ha obtenido en los ítems “Recomendaría nuestra facultad para cursar el Grado en Medicina a futuros estudiantes”, “Satisfacción con la titulación”, “Implicación de los alumnos en el TFGM” y “Satisfacción global con el TFGM”. Nuestros alumnos consideran que han recibido mejor formación académica que sus compañeros de residencia y consideran que han adquirido una buena formación clínica y teórica. Según los resultados de la encuesta, los aspectos “Nivel de organización de los estudios” e “Implicación de la Facultad en su formación”, a pesar de tener valores superiores a la media, consideramos que son aspectos relevantes que deben ser mejorados

De los alumnos que contestaron a las preguntas relativas a la Especialidad y Hospital elegido, hemos obtenido los siguientes resultados: 71,2% consiguieron plaza en la especialidad y Hospital que deseaban y 18,8% obtuvieron la especialidad de interés aunque no el hospital, lo que nos traduce que el 90% de nuestros graduados consiguió la especialidad deseada. Sólo el 3,4% de los graduados pudo elegir el hospital pero no la especialidad y el 6,6% no pudo elegir especialidad y tampoco hospital. Consideramos que estos datos son muy satisfactorios y sitúan a nuestros alumnos entre los mejor formados.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

La Facultad de Medicina mantiene como sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones el procedimiento oficial a través del registro, y el buzón de quejas y sugerencias a través de la web (creado en el curso 2013-14) claramente visible en la página de información general del título <http://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>. Es un sistema abierto que permite enviar quejas y/o sugerencias de forma personal o anónima y no está restringido a la comunidad universitaria. La Comisión de Calidad revisa el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas

y reclamaciones implantado en la titulación, estudia las solicitudes recibidas y adopta las decisiones sobre las mismas que sean necesarias.

El formulario genera una entrada en la base de datos y se envía simultáneamente un correo a la Secretaría Académica, al Vicedecano de Ordenación Académica, a la Vicedecana de Estudiantes, a la Vicedecana de Evaluación de la Calidad y a la Jefa de Sección de Secretaría de Alumnos.

Durante el curso 2016-17 se han registrado un total de 89 entradas en el buzón de sugerencias/quejas de la Facultad, estando 34 (38%) relacionadas con la titulación de Grado en Medicina. En el periodo comprendido entre 1 de septiembre 2016 y 4 de mayo de 2017 (8 meses) se registraron 8 quejas y entre el 5 de mayo y el 20 de junio de 2017 se registraron 21, de las cuales 13 eran anónimas. Este amplio número de sugerencias/quejas realizadas en estos dos últimos meses, puede deberse a que la visita del Panel de Expertos para la renovación de la Acreditación tuvo lugar los días 19 y 20 de junio. Por el contenido de alguna queja es posible que pudieran tener como destino el panel de acreditación y que por algún error de información se enviaron por el buzón de quejas. En ellas los alumnos exponían críticas sobre diferentes aspectos de los estudios, lentitud en corrección de exámenes, diferencias entre grupos docentes, tipos de rotación clínica o forma de explicar de distintos profesores, como se ha comentado la mayoría fueron anónimas.

Las 13 restantes sugerencias/quejas se correspondían con los siguientes aspectos:

- 1 sobre falta de convocatoria adecuada de exámenes en uno de los hospitales
- 1 sobre consecuencias negativas de asistir a revisión de examen en una asignatura
- 1 sobre falta de información sobre una asignatura optativa
- 2 quejas sobre la tardanza en las calificaciones de práctica Clínica y Trabajo fin de grado
- 4 quejas sobre procedimientos de secretaría
- 2 pidiendo más tiempo de apertura de biblioteca
- 1 pidiendo más sitios de estudio en grupo
- 1 solicitando mejora de las aulas

En todas las ocasiones se han adoptado medidas correctoras y se han contestado siempre que hubiesen dejado una dirección de correo de contacto. Las quejas puntuales de las asignaturas de los hospitales se han comunicado a los vicedecanos correspondientes. Las quejas de secretaría han sido contestadas por la jefa de Secretaría de alumnos. Y las solicitudes de apertura de biblioteca han sido contestadas por el director de la Biblioteca.

Muchas de las sugerencias/quejas generales son puntos de mejora a conseguir en cursos venideros y de las que se trata constantemente en las comisiones de docencia. Como ya se ha comentado en el Subcriterio 3.1, la información que se obtiene en las reuniones bimensuales con la Delegación de Alumnos, en las que se tratan las propuestas de mejora, las ausencias de profesores a clase y los problemas de coordinación docente que hayan surgido se ha mostrado como el mecanismo más eficaz de prevención de la aparición de quejas y de fomento de la aparición de sugerencias de mejora.

La Comisión de Calidad en su reunión del 12 de marzo de 2015 aprobó como procedimiento complementario para el Seguimiento de la actividad docente, que los alumnos delegados de cada asignatura deberán comunicar al coordinador de la titulación y al Vicedecanato, a la mayor brevedad posible, las incidencias docentes que se detecten.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

No procede

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad Complutense de Madrid emitió el 27 de mayo de 2016 Informe FAVORABLE con recomendaciones en relación al título de Grado en Medicina curso 2014-15.

En el Criterio 1 se hacen las siguientes recomendaciones:

1. En relación a la página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante, se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría Sistema de garantía de calidad en el ítem Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.

Acción emprendida: Durante este curso se ha trabajado en la página web del título y actualmente contiene todos los aspectos recomendados.

2. En relación a la estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición, se recomienda mejorar la accesibilidad en las siguientes categorías de información: Acceso y admisión de estudiantes en ítem Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores. Se recomienda un resumen del Sistema de garantía para la calidad, así como un enlace directo al RUCT.

Acción emprendida: Durante este curso se ha trabajado en la página web del título y actualmente contiene todos los aspectos considerados en la “Guía práctica para la evaluación del seguimiento de títulos universitarios oficiales” de la Fundación Madri+d.

En el Criterio 2 se hacen las siguientes recomendaciones:

3. Subcriterio 3.4. Análisis de la calidad de los programas de movilidad, se recomienda un análisis más detallado de los resultados obtenidos.

Acción emprendida: En la presente memoria de seguimiento se hace un análisis detallado de los resultados obtenidos en los programas de movilidad del curso 2016-17.

4. Subcriterio 3.6. Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. Se recomienda que se ponga en marcha el procedimiento de los resultados de inserción laboral de los egresados por parte de la Institución.

Acción emprendida: En la presente memoria de seguimiento se presenta la información aportada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social sobre los datos de afiliación a la seguridad social de los alumnos egresados en el curso 2013-14. Así mismo, se presentan datos obtenidos a través de la encuesta de satisfacción, elaborada desde el Decanato de la Facultad de Medicina, de los alumnos

egresados en relación a la información que nos han facilitado, correspondiente a la inserción laboral como resultado de la especialidad y hospital elegido en el examen MIR.

5. Subcriterio 3.6. Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título. Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas. Se recomienda la realización de un análisis causal y la formulación de un plan de mantenimiento de las fortalezas enumeradas.

Acción emprendida: En la memoria de seguimiento del curso 2014-15, ya figuraba un plan de mantenimiento de las fortalezas, el cual se ha seguido ejecutando durante los cursos 2015-16 y 2016-17.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No procede

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

Con fecha 21 de diciembre de 2017 el título de Grado en Medicina ha sido acreditado y no ha recibido ninguna recomendación en el informe final de de la Renovación de la Acreditación de la Fundación Madri+d.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones sustanciales

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones sustanciales

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, existe comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado. Las reuniones han permitido ir solventando las diferentes problemáticas surgidas durante los cursos que afortunadamente no han sido de gran entidad.</p> <p>El Coordinador se encuentra en contacto permanente con los profesores y alumnos del título, realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. Vehiculiza la comunicación entre la Comisión de Docencia y las Comisiones de Coordinación y de Calidad del centro. El contacto es suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado.</p>	<p>Ver Subcriterio 1</p> <p>Ver Subcriterio 1</p>	<p>Mantener el elevado número de reuniones así como la transmisión de información entre los distintos niveles del SGIC</p> <p>Mantener la relación fluida entre los miembros de las distintas comisiones (Calidad, Docencia, Coordinación del título)</p>
Indicadores de resultado	<p>Elevada tasa de rendimiento (91,41%). Elevada tasa de eficiencia (93,38%). Elevada tasa de éxito (96,63%).</p> <p>Todos los alumnos realizan el TFG con nivel de Máster (TFGM) en grupos de investigación de elevado reconocimiento nacional e internacional siendo evaluadas sus habilidades de investigación y comunicación con un importante número de TFGM publicado en revistas indexadas nacionales/internacionales o presentados a Congresos de nivel internacional o nacional (33,18%).</p> <p>La nota media de los alumnos que se graduaron en el curso 2015-16 y 2016-17 fue de Notable, 7.83 y 7,91 respectivamente</p>	<p>Ver Subcriterio 2</p> <p>Estos datos prueban el alto grado de compromiso de los estudiantes, que por otra parte es coherente con el perfil de los alumnos que acceden a los estudios del Grado de Medicina.</p>	<p>Continuar con la motivación al profesorado y al alumnado.</p> <p>Solicitar al rectorado la convocatoria de plazas de profesor titular vinculado suficientes para garantizar al menos la reposición del profesorado que se esta perdiendo</p>
Sistemas para la mejora de la calidad del título	<p>Destacable coordinación llevada a cabo en el título, puesto que intervienen un gran número de docentes y los alumnos realizan su formación clínica en hospitales de reconocido prestigio, integrándose en las actividades diarias del Servicio Clínico del hospital durante la realización de sus rotaciones.</p> <p>Desarrollo anual de Sesiones Básico Clínicas (SBC) para la consecución de las competencias transversales</p> <p>Elevada formación, compromiso y cualificación del profesorado que participa en el título, que combina una amplia experiencia docente, investigadora y asistencial. Reflejado en el Informe de Seguimiento y Renovación de la Acreditación con A</p> <p>Reuniones mensuales/bimensuales con la Delegación de Estudiante</p> <p>Elevada calidad de aprendizaje y evaluación de la Competencia Clínica que permite a cada alumno adquirir las competencias en tres ambientes clínicos que cubren todo el espectro del futuro ejercicio profesional y proporciona un alto grado de satisfacción de los alumnos y de los profesores. El Informe Final de la Renovación de la Acreditación del título ha resaltado como fortaleza el liderazgo de la Facultad de Medicina de la UCM a la hora de desarrollar e implantar a nivel nacional una prueba ECOE normalizada para evaluar a los estudiantes por competencias, una vez finalizados sus estudios y prácticas. Reflejado en el Informe de Seguimiento y Renovación de la Acreditación con A.</p> <p>Destacan los resultados favorables que han alcanzado los estudiantes de la Facultad de Medicina de la UCM en las pruebas MIR. Reflejado en el Informe de Seguimiento y Renovación de la Acreditación con A</p>	<p>Ver Subcriterio 3.1</p> <p>Ver Subcriterio 3.1</p> <p>Ver Subcriterio 3.2</p> <p>Ver Subcriterio 3.2</p> <p>Ver Subcriterio 3.3</p>	<p>Mantener la coordinación y fluidez entre las distintas comisiones y fomentar el desarrollo de acciones conjuntas para los estudiantes</p> <p>Mantener el desarrollo de las SBC fomentando la participación de los docentes</p> <p>Solicitar al rectorado la convocatoria de plazas para garantizar al menos la reposición del profesorado que se esta perdiendo</p> <p>Mantener las reuniones periódicas con la Delegación de Estudiantes, ya que es un mecanismo eficaz para la prevención de quejas y el fomento de la atención a las sugerencias de mejora</p> <p>Mantener la organización y distribución de la Práctica Clínica, así como la coordinación de la ECOE Nacional</p>

	Actualización permanente de los recursos materiales y docentes. Existen aulas de habilidades para la impartición de clases prácticas, iniciación a la práctica clínica y entrenamiento y simulacro de la ECOE.	Esto es posible gracias a la colaboración estrecha entre Departamentos, Profesores, Alumnos y Equipo Decanal.	Mantenimiento, conservación y adaptación de espacios para la mejora de la docencia. Continuar utilizando y dotando de material las aulas de habilidades para el desarrollo de actividades prácticas dentro de la facultad.
Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>En el informe final de Renovación de la Acreditación figuran como Puntos fuertes y Buenas Prácticas:</p> <p>Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO La gran dotación de profesorado con elevada experiencia investigadora acreditada por el número de sexenios así como el elevado número de profesores asociados a Ciencias de la Salud y colaboradores clínicos junto con la dotación de centros hospitalarios de nivel terciario y de referencia nacional, vinculados a la Facultad de Medicina.</p> <p>Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 1.- Cabe destacar que un 32% de los estudiantes tienen al menos una publicación o comunicación a un congreso derivadas de su TFG. 2.- Es destacable el liderazgo de la Facultad de Medicina de la UCM a la hora de desarrollar e implantar a nivel nacional una prueba ECOE normalizada para evaluar a los estudiantes por competencias, una vez finalizados sus</p> <p>Criterio 7. RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN Destacan los resultados favorables que han alcanzado los estudiantes de la Facultad de Medicina de la UCM en las pruebas MIR</p>	<p>Ver Subcriterio 3.2</p> <p>Ver Subcriterio 2 y Subcriterio 3.3</p>	<p>Solicitar al rectorado la convocatoria de plazas para garantizar al menos la reposición del profesorado que se esta perdiendo. Continuar con la motivación al profesorado y al alumnado y mantener la organización y distribución de la Práctica Clínica, así como la coordinación de la ECOE Nacional</p>

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Los puntos débiles detectados durante la implantación del título son:

1. Menor participación de lo esperado en las encuestas de satisfacción del alumnado, profesorado y PAS . Durante el curso 2014-2015 se ha realizado un esfuerzo significativo por transmitir a todos los estamentos implicados en la titulación la importancia que tiene rellenar las encuestas de satisfacción.

Causa. Desinterés/desconocimiento de la utilidad de los resultados derivados de cumplimentar las encuestas. Cuestionario poco adecuado a las características de la titulación.

Acciones emprendidas: Informar a través de la página web, la delegación de alumnos y del correo electrónico de la apertura del plazo de cumplimentación de las encuestas a todos los estamentos implicados, por parte de la Secretaria Académica de la Facultad.

Acciones de mejora:1/ Desde la Facultad se seguirá difundiendo e implantado acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PAS en las encuestas de satisfacción. Desde el inicio del actual curso académico, el Coordinador de la titulación viene informando de esta necesidad en las distintas reuniones de la Comisión de Docencia, subcomisiones y Junta de Facultad. 2/ Solicitar al Vicerrectorado de Calidad ampliar el plazo de cumplimentación de los cuestionarios. 3/ Solicitar al Vicerrectorado de Calidad la adaptación de la encuesta de satisfacción de estudiantes para las asignaturas de Práctica Clínica.

Responsables de ejecución: Coordinador de la Titulación, Vicedecano de Calidad, Vicedecana de Estudiantes y Secretaria Académica.

Fecha de realización: A lo largo del curso académico

Realizado todos los cursos académicos

2. Baja tasa de evaluación en el programa DOCENTIA (9,68%). El porcentaje de profesores que solicitaron participar en el programa de evaluación de la calidad del profesorado (IUCM6) fue del 31,64% en el curso 2015/16 y del 41,79 % en el curso 2016/17. La tasa de evaluación (IUCM7, porcentaje de profesores que finalmente fueron evaluados) fue de 14,17% en el curso 2015/16 y de 9,68% en el 2016/17.

Causa: Esta discrepancia de resultados, podría deberse a: **1/** la incorporación del nuevo programa docencia, que ha imposibilitado a muchos profesores del título que, con la misma carga docente que en cursos anteriores y de los que sí disponen de resultados de evaluación, este año no han podido ser evaluados por los estudiantes, y **2/** a que un importante número de profesores que solicitan participar en el programa son profesores Asociados de Ciencias de la Salud que imparten Práctica Clínica, que no pueden ser evaluados debido a que no disponen del número mínimo de respuestas requeridas por parte de los alumnos.

Acciones emprendidas: Se ha diseñado un sistema de Evaluación de la Calidad de la Docencia de los Profesores de las asignaturas de Práctica Clínica, mediante un modelo de encuesta específico que se adapta mejor a las características docentes de estas asignaturas. Dicha encuesta fue cumplimentada a través de un cuestionario Google.

Acciones de mejora: Para esta acción de mejora se ha contado con el Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente, convocatoria 2015, Nº 139/2015, titulado “Evaluación del profesorado de Medicina en Práctica Clínica”. Dicha encuesta se ha presentado al Vicerrectorado de Calidad para que estudie la posibilidad de aplicarla con carácter oficial. Aumentar la participación de los profesores y alumnos en dicho sistema de evaluación.

Responsables de ejecución: Coordinador de la Titulación, Vicedecano de Calidad, Vicedecana de Estudiantes y Secretaria Académica.

Fecha de realización: A lo largo de todo el curso académico, haciendo hincapié en las fechas de inscripción de los docentes en Docencia y en los periodos de cumplimentación de las encuestas por los estudiantes.

Realizado todos los cursos académicos

3. Retraso en el cumplimiento de los plazos de notificación de las calificaciones. Es necesario mejorar y respetar los plazos de publicación de las calificaciones y las revisiones de los exámenes.

Causa: Esta debilidad se presenta fundamentalmente en asignaturas clínicas, impartidas por docentes profesores asociados de ciencias de la salud con contrato temporal y que deben compaginar su actividad clínica y docente.

Acciones emprendidas: Una vez recibida la información a partir del buzón de quejas/sugerencias o de los delegados de la asignatura implicada, el Coordinador de la titulación se ha puesto en contacto con el Profesor responsable para informarle de la situación a fin de que notifique las calificaciones a la mayor brevedad posible.

Acciones de mejora: 1/ De forma reiterada y desde el inicio del curso académico, el Coordinador de la titulación viene informando de esta necesidad en las distintas reuniones de la Comisión de Docencia, de programación docente y Junta de Facultad. Y mediante correo electrónico el Coordinador reitera a la Dirección y Secretaría de los Departamentos, para su traslado al profesorado, la importancia de cumplir con los plazos establecidos en la normativa de la UCM en relación a la publicación de las calificaciones. **2/** Solicitar al Vicerrectorado la convocatoria de plazas de profesor titular vinculado en número suficiente para que exista al menos un profesor permanente en cada asignatura.

Responsables de ejecución: Coordinador de la Titulación, Vicedecano de Calidad, Vicedecana de Estudiantes y Secretaria Académica. Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado.

Fecha de realización: A lo largo del curso académico

Realizado todos los cursos académicos

4. Revisar los métodos de evaluación y la ponderación que se aplica en la evaluación de las asignaturas que figura en las guías docentes del título. Es necesario mejorar estos aspectos en las guías docentes y que se actualice el apartado de bibliografía de las mismas.

Causa: El docente considera que la información que figura en la guía docente es suficiente para el estudiante.

Acciones de mejora: De forma reiterada y desde el inicio del curso académico, el Coordinador de la titulación viene informando de esta necesidad en las distintas reuniones de la Comisión de Docencia, de programación docente y Junta de Facultad. Y mediante correo electrónico el Coordinador reitera a la Dirección y Secretaría de los Departamentos, para su traslado al profesorado, la importancia de revisar los métodos de evaluación y la ponderación que se aplica en la evaluación de las asignaturas que figura en las guías docentes del título y que se actualice el apartado de bibliografía de las mismas.

Responsables de ejecución: Coordinador de la Titulación, Vicedecano de Calidad, Vicedecano de Estudiantes y Secretaria Académica.

Fecha de realización: A lo largo del curso académico

Realizado todos los cursos académicos

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2018